



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 NÚMERO 06002-012-15

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 25 de Noviembre de 2015, se reunieron, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, los CC. **C.P. María Cristina González Márquez**, Directora General de Administración y Abastecimientos, **M.C. Ricardo Miguel Arteaga González**, Director de Presupuestos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones, **Ing. Gonzalo Valle Gentner**, Director de Servicios Generales, **L.A.P. Gladys Alejandra Vergara Mendoza**, representante de la Contraloría General del Estado de la Secretaría de Planeación y Finanzas ; la **Lic. Laura Marisol Barragan Gutierrez**, encargada de la Dirección de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Compras y Licitaciones, **Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez**; Director de Asuntos Jurídicos y Consultoría de la Secretaría General de Gobierno, **Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo**, de la Dirección General de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, y licitantes presentes que aparecen al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2.0, 2.1, 2.2, de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión se firmara la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, el **Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado** declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar. Dicho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-012-15** para la adquisición de Holograma Fiscal Vehicular y de Remolque 2016, para la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

En atención a las disposiciones del punto **2.2.** de las bases de la licitación referida, se celebra la presente junta de aclaraciones, que se programó para desahogarse en esta fecha y hora, el Comité se encuentra asistido por el Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo, de la Dirección General de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima, designado mediante oficio número 586/2015, a fin de que resuelva de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos técnicos contenidos en las bases de la licitación que nos ocupa.

Una vez dicho lo anterior, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones vocal del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, manifestó que se recibieron preguntas por de parte de las empresas licitantes **Litho Formas, S.A. de C.V.**, empresa **Accesos Hográficos, S.A. de C.V.** las anteriores se

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



agrega en forma anexa a esta acta, literalmente dicen y se contestan de la siguiente manera:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.

1.- Hoja No. 13, Punto No.3.10.Documento de no adeudo fiscal del ESTADO DE Colima.

Pregunta: ¿Las Empresas que no tienen asentamiento en el Estado de Colima deberán tramitar el Documento de NO adeudo Fiscal en el Estado?

RESPUESTA: Si. Deberá presentar el documento de no adeudos de conformidad a lo señalado en las bases de licitación en su punto 3.10.

2.- Anexo 1 Técnico- Paquete Único. Hoja No.26. Punto No.4 "Especificaciones"-Se menciona que "Contendrá el Escudo del Gobierno del Estado de Colima impreso en una tinta invisible bifluorescente".

Pregunta: ¿Nos podrían indicar qué colores mostrará dicha bifluorescencia?

RESPUESTA: Los colores de la bifluorescencia podrán ser sugerencia de la empresa participante.

3.-Hoja No. 26. Paquete Único. Punto No.7 Dice" Deberá llevar un folio consecutivo impreso en color negro del 000001 al 180000.

Pregunta: ¿En qué posición va dicho folio?

RESPUESTA: La posición del folio corresponderá al diseño entregado en la junta de aclaraciones.

4.- Hoja No. 26 Paquete Único-Punto No. 8. Dice "El soporte contendrá un parche de silicón en el reverso para poder integrar el holograma vehicular".

Pregunta: ¿Cuál será la medida de dicho parche?

RESPUESTA: Las medidas del parche de silicón serán de 7.8 cm por 7.8 cm.

5.- Hoja No. 26 Paquete Único-Punto No. 9 Dice "contendrá un código de barras en color negro, el cual deberá ser leído con cualquier estándar de código de barras con el número de folio"

Pregunta: ¿Nos podrían indicar la posición de la impresión de éste código de barras y el tipo de código?

RESPUESTA: La posición del código de barras corresponderá al diseño entregado en la junta de aclaraciones, y será un código de barras con el número de folio utilizando la fuente 3 de 9.

6.- Hoja No. 26 Paquete Único-Punto No. 10 Dice "Contendrá una imagen a registro perfecto (impresión realizada por ambas caras del formato y al verse a contraluz se complementan exactamente) con la silueta del territorio del Estado de Colima".



Pregunta: ¿Cuál es la posición de la impresión de ésta imagen a registro y el color de la misma?

RESPUESTA: La posición de la imagen a registro perfecto corresponderá al diseño entregado en la junta de aclaraciones, y su color será negro.

7.-Hoja No. 27. Punto No.3. Dice "Deberá contener una doble María Luisa de Seguridad".

Pregunta: ¿Dicha doble María Luisa estará impresa en el Holograma?

RESPUESTA: Será una María Luisa impresa en el Holograma.

8.-Hojas 30, 31 y 32. En el espacio para "Especificaciones" se repite (trascribiendo) lo que lo que aparece en las hojas 26, 27 y 28 del Anexo 1 paquete Técnico.

Pregunta: ¿Se puede obviar la transcripción en la propuesta económica y sólo mencionar el No. de Partida?

RESPUESTA: No. deberá presentar su propuesta Económica de conformidad a lo señalado en el punto 4.2 de las bases de licitación que nos ocupa, de no contener las especificaciones en su propuesta económica será desestimada su propuesta.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

1.-REFERENCIA: anexo 1 técnico – núm. 1 y 2 especificaciones del engomado holográfico vehicular 2016 punto no. 6 y especificaciones del engomado holográfico de remolque 2016 punto no. 5 "patrón de líneas irrepetibles de alta resolución con efecto quinético".

Pregunta: ¿Se puede representar un efecto holográfico similar al quinético?

RESPUESTA: No. Apegarse a las características solicitadas.

2.-REFERENCIA: anexo 1 técnico – núm. 1 y 2 especificaciones del engomado holográfico vehicular 2016 punto no. 3 y especificaciones del engomado holográfico de remolque 2016 punto no. 4 "deberá contener una doble María Luisa de seguridad".

Pregunta: Para incrementar la seguridad de la "doble María Luisa", ¿Se podrá poner un desmetalizado tal y como se ha llevado a cabo en los años anteriores, exceptuando 2015?

RESPUESTA: No. Apegarse a las características solicitadas.

3.-REFERENCIA: anexo 1 técnico – núm 1 - holograma fiscal vehicular 2016 punto no. 4 contendrá el escudo del gobierno del estado de colima impreso en tinta invisible bifluorescente.

PREGUNTA: ¿Se podrá presentar en tonos rosa-azul-rosa?

RESPUESTA: Apegarse a las características solicitadas, el color de la bifluorescencia podrá ser propuesta por la empresa participante.

4.-REFERENCIA: anexo 1 técnico - núm. 1 especificaciones del engomado holográfico vehicular 2016 punto no.1 "calcomanía holográfica" diseño proporcionado en la junta de aclaraciones.

PREGUNTA: ¿Se nos proporcionará en este evento el diseño tanto de la miniforma como del holograma?

RESPUESTA: Así es, el diseño será entregado durante la junta de aclaraciones.



5.-REFERENCIA: punto 1.2 fecha de entrega.

PREGUNTA: Es posible efectuar una entrega parcial del 50% de los bienes requeridos el 30 de diciembre y el resto el día 15 de enero de 2016, dado que los tiempos establecidos para el fallo y firma de contrato son muy reducidos.

RESPUESTA: No. deberá entregar los Hologramas Vehiculares de conformidad a lo estipulado en el punto 1.2 de las bases de licitación que nos ocupa.

6.-REFERENCIA: Punto 3.2 – forma de acreditación (personas morales).

PREGUNTA: ¿Es posible presentar copia certificada del acta constitutiva, modificaciones, poder notarial e identificación oficial vigente?

RESPUESTA: En cuanto a copia certificada del acta constitutiva, modificaciones, poder notarial si acepta su propuesta, en cuanto a la identificación oficial, deberá presentarse en original vigente.

PREGUNTA: Es necesario presentar todas las modificaciones al acta constitutiva o con la última será suficiente?

RESPUESTA: Deberá presentar últimas modificaciones certificadas ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

PREGUNTA: Las copias simples de los documentos de acreditación deberán llevar la leyenda "bajo protesta de decir verdad" y la firma del representante legal?

RESPUESTA: No.

7.-REFERENCIA: Punto no. 3 requisitos para la presentación de proposiciones.

PREGUNTA: Los documentos adicionales tales como la "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", comprobante de pago del SIEM, documento de no adeudo fiscal del Edo. de Colima, también deberán contener la leyenda "bajo protesta de decir verdad" y la firma del representante legal?

RESPUESTA:

- El Documento "opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" punto 3.6 de las bases de licitación, no deberá de contener la leyenda "bajo protesta de decir verdad" ni la firma del representante legal.
- El documento comprobante de pago del SIEM punto 3.8 de las bases de licitación deberá contener la leyenda "bajo protesta de decir verdad" y la firma del representante legal.
- El documento de no adeudo fiscal del Edo. de Colima, punto 3.10 de las bases de licitación, no deberá contener la leyenda "bajo protesta de decir verdad" ni la firma del representante legal.

8.-REFERENCIA: anexo – documento en el que se señalan los documentos que deberán de presentar los licitantes participantes (pág. 14 nota inciso a)

PREGUNTA: Este documento que servirá como constancia de recepción de la documentación que se entregará se deberá de presentar fuera o dentro del sobre de la propuesta técnica?



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-012-15

RESPUESTA: En caso de presentar el formato en el que se señalan los documentos que deberán presentar todos los licitantes participantes en la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se sigue se presente fuera del sobre de la propuesta técnica, ya que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen.

9.-REFERENCIA: Punto 4.2 Propuesta Económica Inciso A).

PREGUNTA: En este punto indican que la propuesta económica se deberá de presentar "un resumen de la partida cotizada", sin embargo el anexo 2 económico contiene la descripción completa de los bienes requeridos, ¿es posible presentar solamente el resumen de la partida cotizada?

RESPUESTA: No. deberá presentar su propuesta Económica de conformidad a lo señalado en el punto 4.2 de las bases de licitación que nos ocupa, de no contener las especificaciones en su propuesta económica será desestimada su propuesta.

10.-REFERENCIA: anexo 2 económico y punto 4.2 inciso a.

PREGUNTA: para el correcto llenado del anexo 2 solicitamos se nos aclare si debemos de expresar (desglosar) el subtotal, I.V.A. y total de la propuesta.

RESPUESTA: No. Se aclara al licitante que deberá presentar su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el punto 4.2 de las bases de licitación que nos ocupa señalando tanto el precio unitario como el total, en moneda nacional, (pesos mexicanos) sin IVA. Deberá presentar un resumen de la partida cotizada con el total en moneda nacional en número y letra, **desglosando el descuento que estén dispuestos a otorgar, si lo desean.**

11.-REFERENCIA: propuesta técnica y propuesta económica.

PREGUNTA: favor de aclarar si las propuestas (técnica y económica) también estarán dirigidas al Lic. Kristian Meiners Tovar – Subsecretario de Administración y Gestión Pública, Gobierno del Estado de Colima.

RESPUESTA: Se aclara al licitante participante que la descripción y cantidad de los bienes se encuentra contenida en el punto 1.1 **Descripción y Cantidad de las bases de licitación**, su propuesta técnica deberá de presentarse de conformidad a lo especificado en el punto 3.11 Propuesta Técnica, y contener lo establecido en los puntos 4, 4.1 de estas bases de licitación que nos ocupa. La propuesta económica deberá de presentarse de conformidad a lo especificado en el punto 3.12 **Propuesta Económica**, y conforme a lo establecido en el punto 4.2 de estas bases.

12.-REFERENCIA: anexo 1 técnico punto no. 4 instrumentos debidamente etiquetados.

PREGUNTA: favor de aclarar a quien debemos de considerar como la "institución solicitante".

RESPUESTA: Se aclara al licitante participante que en el anexo 1 técnico en el numeral 4, se refiere a los datos de identificación de la Dependencia, que para el caso que nos ocupa es la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.

13.- REFERENCIA: anexo 1 técnico punto no. 4 y no. 5 instrumentos y muestras.

PREGUNTA: Los instrumentos y las muestras se presentarán dentro del sobre de la propuesta técnica o en un sobre por separado?

RESPUESTA: Se presentaran dentro del sobre de la Propuesta Técnica sobre "A".





GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-012-15

14.-REFERENCIA: anexo 1 técnico núm. 1 y núm. 2 – "nota:...pueden proponer alguna medida de seguridad adicional que no incremente el costo del producto"

PREGUNTA: al proponer una medida de seguridad adicional de que manera evaluará - adjudicará el Gobierno del Estado?

RESPUESTA: Las medidas de seguridad adicionales no serán motivo de evaluación y adjudicación

15.-REFERENCIA: anexo 1 técnico punto no. 2 – certificación INTERGRAF.

PREGUNTA: Dado que este certificado aplica solamente en países europeos y que no tiene ninguna ingerencia con los bienes requeridos en la presente licitación, es factible presentar en sustitución la autorización como fabricante (vigente) emitida por la SCT para la fabricación de calcomanías de identificación vehicular (NOM-001-SCT-2-2000), que si aplicaría a los bienes objeto de la presente licitación?

RESPUESTA: No. Se acepta su propuesta. Toda vez que las dependencias y entidades podrán solicitar normas de carácter internacional, a falta de normas oficiales lo anterior de conformidad a lo estipulado artículos 20 fracción VII y 36 de la Ley de Adquisiciones de Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Como siguiente punto, se procedió por parte del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público, a las bases de licitación que nos ocupa.

I. Se les precisa a los licitantes que en el punto 16 de las bases de licitación que nos ocupa, quien inhabilitará temporalmente para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la citada ley es la Contraloría General del Estado, adscrita a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

II. Se precisa a los licitantes que en el punto 6 de las bases de licitación pública que nos ocupa, en cuenta a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN, el inciso d) decía:

d) Verificará, en su caso, que el precio del servicio y productos no resulte menor al costo que implicaría la entrega de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la Secretaría de Administración y Gestión Pública podrá ser desestimada por considerarla insolvente.

el inciso d) Debe decir:

d) Verificará, en su caso, que el precio del servicio y productos no resulte menor al costo que implicaría la entrega de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la Secretaría de Administración y Gestión Pública podrá desestimarla por considerarla insolvente.

III. El área requirente de los bienes y servicios a contratar entrega en este acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública número 06002-012-15, un CD a cada licitante participante mismo que contiene el diseño del holograma que se solicita.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-012-15**

IV. Asimismo con base en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se hace constar que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación, y una vez firmada se proporcionará a los licitantes participantes una copia del acta.

V. Se hace saber a los licitantes que no habrá otra Junta de Aclaraciones.

Por último se les informa a los licitantes que la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **07 de Diciembre de 2015** a las **11:00** horas.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 12:17 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

C.P. María Cristina González Márquez
Directora General de Administración y Abastecimientos

Suplente Secretaria Ejecutiva H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

Lic. Laura Marisol Barragan Gutierrez
Encargada de la Dirección de Desarrollo Administrativo

VOCALES

H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima

M.C. Ricardo Miguel Arteaga González
Director de Presupuestos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Colima

C. Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Estado de Colima

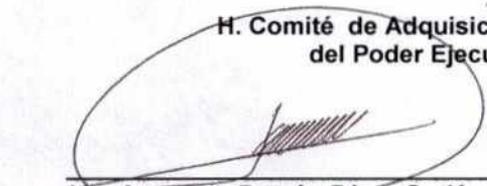
Ing. Gonzalo Valle Gentner
Director de Servicios Generales
Secretaría de Administración y Gestión Pública.

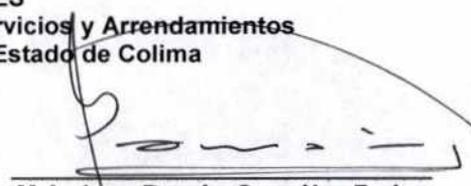


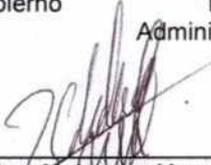
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-012-15

ASESORES

**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos
del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**


Lic. Armando Ramón Pérez Gutiérrez
Director de Asuntos Jurídicos y Consultoría
de la Secretaría General de Gobierno

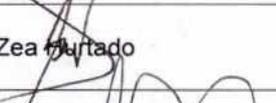

M.A. Juan Ramón González Farías
Jefe del Departamento de Compras y
Licitaciones de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública del Estado


L.A.P. Gladys Alejandra Vergara Mendoza
Representante de la Contraloría General del Estado
Secretaría de Planeación y Finanzas

**ASESOR TÉCNICO
en el proceso de Licitación Pública**


Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo
Dirección General de Ingresos

LICITANTES

 C. Israel Gómez Sánchez	Formas Inteligentes S.A, de C.V.
 C. Gregorio Zea Murtado	Litho Formas, S.A de C.V.
 C. Carlos Castillo R. del Campo	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-012-15 para la contratación de Holograma Fiscal Vehicular y de Remolque 2016 para la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Planeación y finanzas de fecha 25 de Noviembre de 2015.